



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.234 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, VIVIANA ITURRIAGA
BECAR.

Laja, 05 de agosto de 2015

VISTOS:


- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 114 del 04.08.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Seminario Regional de Lactancia Materna, el 05 y 06 de agosto de 2015, en la ciudad de Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a dos días sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Ítem 02 "Personal a contrata", y el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA
LAJA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)